MILJON TRAVEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- INFORMACION GENERAL

MILJON TRAVEL S.A. es una sociedad Anónima está constituida en el Ecuador, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí. Su principal actividad la venta de telas y elaboración de medias.
La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2.- BASES DE ELABORACION

Estos Estados Financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la NIIF para Pymes emitida. Están presentados en moneda de dólares americanos. Dichos estados financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad.
A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tienen la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

en el período más cercano en el que se conocen.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en julio 10 de 2020 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

CONTADORA